



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

---

# INFORME ANUAL DE LAS ACTUACIONES DE CONTROL 2021

---

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL OFICIAL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA

Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA)

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN AL INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA.....</b>	<b>3</b>
1.1 INTRODUCCIÓN GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA .....	3
1.2 UNIVERSO POTENCIAL AL QUE SE DIRIGE EL CONTROL. CAPACIDAD DE CONTROL .....	3
1.3 FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PERSONAL PARA EL PROGRAMA CONTROL OFICIAL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA.....	7
<b>2. CONTROLES OFICIALES REALIZADOS. GRADO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL CONTROL .....</b>	<b>9</b>
<b>3. INCUMPLIMIENTOS DEL PROGRAMA: NÚMERO Y TIPOS. MEDIDAS DE ACTUACIÓN ADOPTADAS .....</b>	<b>12</b>
<b>4. CALIDAD DE LOS CONTROLES .....</b>	<b>16</b>
4.1. SUPERVISIÓN DE LOS CONTROLES OFICIALES .....	16
4.2. VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS CONTROLES: OBJETIVOS E INDICADORES .....	18
<b>5. VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTROL 2021 .....</b>	<b>18</b>

## 1. INTRODUCCIÓN AL INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 1.1 INTRODUCCIÓN GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de control oficial de la calidad alimentaria tiene como objetivos el velar por alcanzar y mantener la calidad de los alimentos en la industria alimentaria, la lealtad en las transacciones comerciales entre los operadores económicos, la unidad de mercado, así como unos adecuados requisitos de procesos y productos y unas correctas condiciones de las actividades de producción, elaboración y fabricación en la cadena alimentaria.

En su estructura y gestión, como autoridad coordinadora y punto de contacto nacional, se encuentra la Subdirección General de Control de la Calidad Alimentaria y Laboratorios Agroalimentarios (SGCCALA), perteneciente a la Dirección General de la Industria Alimentaria (DGIA), del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Las autoridades ejecutoras del Programa de control son los Servicios de Control competentes de las Comunidades Autónomas (CCAA).

Como novedades territoriales del 2021 cabe indicar los cambios organizativos experimentados en algunas CCAA en particular, en un caso con el incremento del personal dedicado a las labores de inspección y en otros con la reducción de inspectores o con el desajuste de las plantillas debido a jubilaciones y bajas laborales sobrevenidas.

Además destacan como novedades la apuesta por la tecnología de algunos servicios de inspección, con el impulso del uso de tabletas para la realización de actas digitales de inspección.

La actualización del universo de control por parte de varias CCAA y la potenciación de la realización de prospecciones de mercado son aspectos que también han sido reseñados por algunas de las CCAA.

Por último, señalar que, nuevamente se suceden las actuaciones bajo las circunstancias excepcionales generadas por la pandemia de la COVID-19 que ha dificultado tanto la realización de los controles como la disponibilidad de la plantilla, imposibilitando el cumplimiento de las programaciones iniciales. Esto implica que los resultados obtenidos durante el año 2021 son excepcionales a los demás años no pandémicos ya que se ha llevado a cabo en un contexto muy complicado para todos.

### 1.2 UNIVERSO POTENCIAL AL QUE SE DIRIGE EL CONTROL. CAPACIDAD DE CONTROL

El universo potencial al que se dirige el control, tal y como se establece en la **Ley 28/2015 para la defensa de la calidad alimentaria**, son las instalaciones de manipulación, clasificación, fábricas, plantas de envasado, almacenes de los mayoristas o de los distribuidores mayoristas, incluidos los denominados almacenes de logística pertenecientes a la moderna distribución, almacenes de los importadores de productos alimenticios, oficinas de intermediarios mercantiles con o sin almacén, así como el transporte entre todos ellos.

Quedan excluidos del ámbito de control del programa los aspectos higiénico-sanitarios y de seguridad alimentaria, la legislación específica de organismos modificados genéticamente y de la irradiación de los productos alimenticios, la oferta para la venta

al consumidor final, incluidos los obradores de las instalaciones detallistas, el comercio exterior, la producción primaria, incluida la legislación sobre bienestar de los animales y la producción ecológica.

Con la finalidad de disponer de una referencia completa de la presión inspectora ejercida por los servicios de control de la calidad y defensa contra fraudes de las comunidades autónomas, se incluye también información sobre categorías de productos no transformados, aunque estos puedan recaer bajo la gestión de otras Unidades u Organismos Oficiales. Se contará para ello con la colaboración técnica de las Unidades competentes que correspondan.

La información del universo y de los controles, desglosada por CCAA se recoge en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Control del Universo del Programa de controles 2021 por CCAA**

	Universo	Universo Objetivo Programado	Universo Controlado Programado	% Consecución del Objetivo	Universo Controlado No programado	Total Universo Controlado	% Universo Controlado
ANDALUCÍA	6455	1479	936	63,3%	545	1481	22,9%
ARAGÓN	1430	225	217	96,4%	33	250	17,5%
P. ASTURIAS	826	200	128	64,0%	0	128	15,5%
CANARIAS	4971	429	234	54,5%	94	328	6,6%
CANTABRIA	480	85	57	67,1%	0	57	11,9%
CASTILLA-LA MANCHA	3420	197	184	93,4%	66	250	7,3%
CASTILLA Y LEÓN	4043	437	424	97,0%	39	463	11,5%
CATALUÑA	10598	90	43	47,8%	21	64	0,6%
EXTREMADURA	1079	275	187	68,0%	3	190	17,6%
GALICIA	2852	434	255	58,8%	5	260	9,1%
I. BALEARES	1740	193	191	99,0%	156	347	19,9%
LA RIOJA	1512	90	90	100,0%	22	112	7,4%
C. DE MADRID	3044	114	107	93,9%	11	118	3,9%
R. DE MURCIA	565	128	107	83,6%	17	124	21,9%
C. F. NAVARRA	584	127	50	39,4%	21	71	12,2%
PAÍS VASCO	2987	342	268	78,4%	2	270	9,0%
C. VALENCIANA	1377	632	492	77,8%	21	515	37,4%
<b>TOTAL</b>	<b>47963</b>	<b>5477</b>	<b>3970</b>	<b>72,5%</b>	<b>1058</b>	<b>5028</b>	<b>10,5%</b>

La información del Universo de control, desglosado por categorías de productos, se recoge en la siguiente tabla:

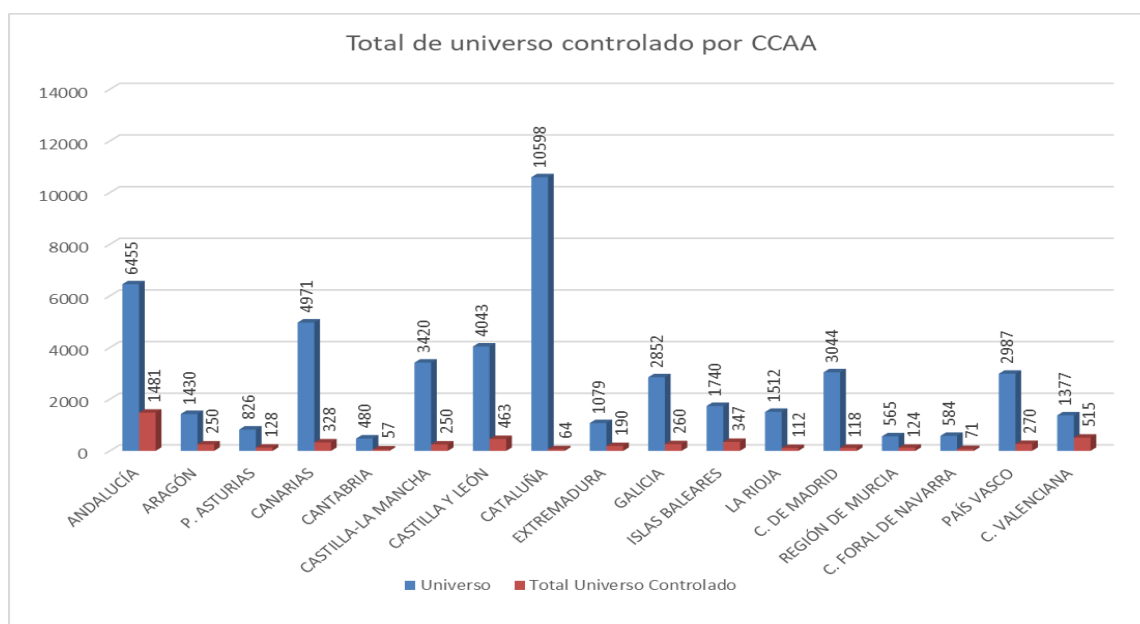
**Tabla 2. Control del Universo del Programa de controles 2021 por categorías de productos**

	Universo	Universo Objetivo Programado	Universo Controlado Programado	% Consecución del Objetivo	Universo Controlado No programado	Total Universo Controlado	% Universo Controlado
<b>PRODUCTOS TRANSFORMADOS</b>	<b>36227</b>	<b>4055</b>	<b>2901</b>	<b>71,5%</b>	<b>709</b>	<b>3611</b>	<b>10,0%</b>
Derivados cárnicos	5190	519	389	75,0%	135	524	10,1%
Derivados de la pesca	1374	78	50	64,1%	5	55	4,0%
Ovoproductos	147	3	1	33,3%	1	2	1,4%
Leches y derivados	2419	374	260	69,5%	27	287	11,9%
Aceites vegetales comestibles	2845	751	542	72,2%	140	682	24,0%
Grasas comestibles	238	3	0	0,0%	2	2	0,8%

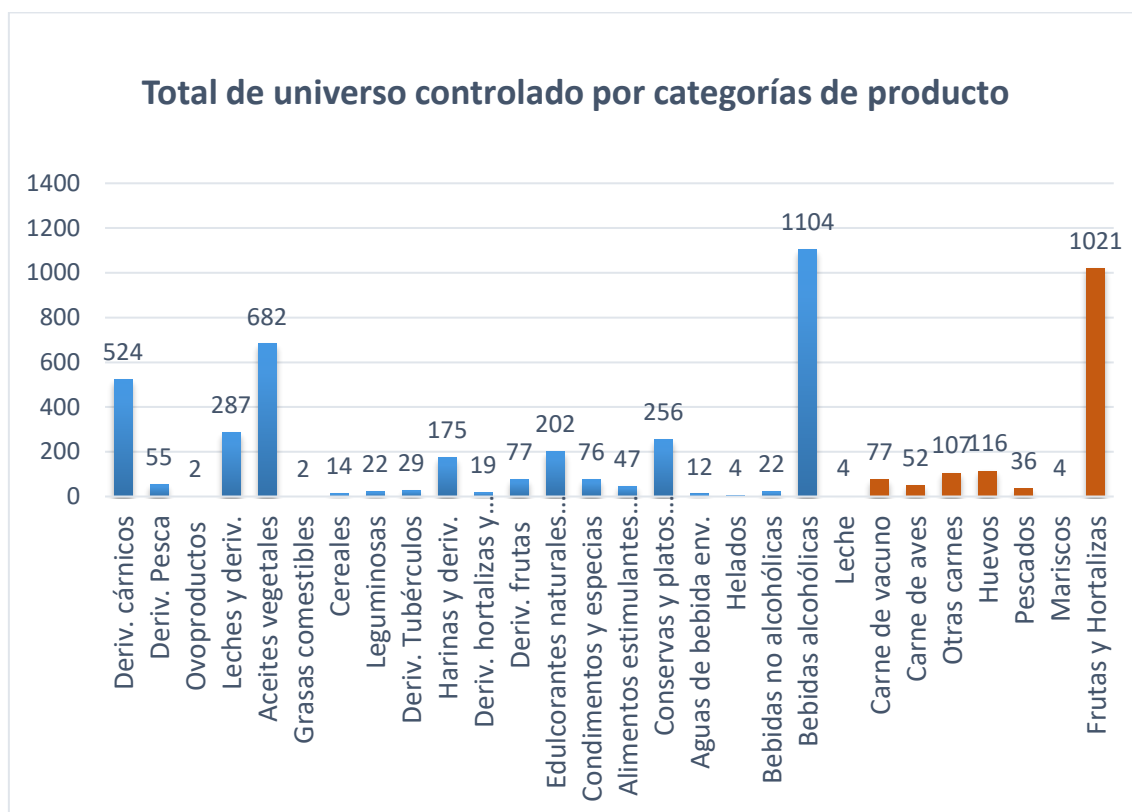
	Universo	Universo Objetivo Programado	Universo Controlado Programado	% Consecución del Objetivo	Universo Controlado No programado	Total Universo Controlado	% Universo Controlado
Cereales	165	14	9	64,3%	5	14	8,5%
Leguminosas	195	26	20	76,9%	2	22	11,3%
Derivados de tubérculos	263	32	24	75,0%	5	29	11,0%
Harinas y derivados	4174	252	155	61,5%	20	175	4,2%
Derivados de hortalizas y verduras	950	12	7	58,3%	12	19	2,0%
Derivados de frutas	955	81	53	65,4%	24	77	8,1%
Edulcorantes naturales y derivados	1499	208	162	77,9%	40	202	13,5%
Condimentos y especias	684	80	52	65,0%	24	76	11,1%
Alimentos estimulantes y derivados	810	59	40	67,8%	7	47	5,8%
Conservas animales y vegetales; platos preparados	3803	244	189	77,5%	67	256	6,7%
Aguas de bebida envasadas	279	13	9	69,2%	3	12	4,3%
Helados	300	10	2	20,0%	2	4	1,3%
Bebidas no alcohólicas	369	27	14	51,9%	7	22	6,0%
Bebidas alcohólicas	9568	1269	923	72,7%	181	1104	11,5%
<b>PRODUCTOS NO TRANSFORMADOS</b>	<b>11736</b>	<b>1426</b>	<b>1069</b>	<b>75,0%</b>	<b>347</b>	<b>1417</b>	<b>12,1%</b>
Leche	55	10	3	30,0%	0	4	7,3%
Carne de vacuno	1373	123	67	54,5%	10	77	5,6%
Carne de aves	478	60	39	65,0%	13	52	10,9%
Otras carnes	1653	162	92	56,8%	15	107	6,5%
Huevos	713	111	88	79,3%	28	116	16,3%
Pescados	894	58	32	55,2%	4	36	4,0%
Mariscos	554	5	4	80,0%	0	4	0,7%
Frutas y Hortalizas	6016	897	744	82,9%	277	1021	17,0%
<b>TOTAL</b>	<b>47963</b>	<b>5477</b>	<b>3970</b>	<b>72,4%</b>	<b>1058</b>	<b>5028</b>	<b>10,5%</b>

En los siguientes gráficos se detalla el universo y el número total de operadores controlados por Comunidades Autónomas:

**Gráfico 1. Programa de controles 2021 por CCAA**



**Gráfico 2. Programa de controles 2021 por categorías de productos**



En este programa, durante 2021, el universo contabilizado ha sido de 47.963 puntos potenciales de inspección ubicados en el territorio nacional. El total del universo controlado fue de **5.028** lo que implica que se ha controlado el **10,5 % del Universo**. Se controlaron 3.970 operadores de los 5.477 programados, lo que supone un **cumplimiento del 72,4% de los objetivos programados**. La no consecución de los objetivos marcados se debe principalmente a casuísticas de diversa índole, tales como la realización de controles no planificados que obedecen a denuncias, sospechas de incumplimientos y a solicitudes de asistencia y cooperación por parte de otras autoridades competentes, el número limitado de recursos humanos en los servicios de control o a un sobredimensionamiento en la intensidad de los controles inicialmente programados en determinadas categorías de productos.

Además han sido sometidos a controles no programados un total de **1.058 operadores** debido, entre otras causas, a campañas específicas de control, inhibiciones y prestaciones de asistencia y cooperación administrativa.

El cómputo final del universo controlado, resultado de la suma de los operadores sometidos a controles programados y no programados, ha ascendido a un total de **5.028** operadores.

Las categorías de universos a destacar en los productos transformados, en función de su número, son las bebidas alcohólicas, los derivados cárnicos, los aceites vegetales comestibles y la categoría de leche y harinas y derivados entre otros.

En el caso de los productos no transformados destacan las categorías de las frutas y hortalizas, carne de vacuno, huevos y otras carnes distintas de las del vacuno y aves, siendo estos los productos con los universos mayoritarios.

### 1.3 FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PERSONAL PARA EL PROGRAMA CONTROL OFICIAL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA

La formación del personal inspector es fundamental para el correcto desempeño de las actuaciones de control. Los cursos y jornadas de formación del Programa recibidas por el personal de control en 2021 se recogen de forma detallada en la Tabla 3.

**Tabla 3. Cursos/Jornadas de formación recibidos para el control oficial de la calidad alimentaria**

CURSOS/JORNADAS DE FORMACIÓN 2021			
Autoridad	Nombre del curso/jornada y organismo que lo imparte	Nº asistentes	Nº horas
ANDALUCÍA	CURSO DE ACTAS E INFORMES DE INSPECCIÓN	4	10
ANDALUCÍA	CURSO DE ETIQUETADO DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	4	15
ANDALUCÍA	CATA DE ACEITE	15	7
ANDALUCÍA	JORNADA NORMA ISO 19011	20	16
Aragón	CURSO DE FORMACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA VIGILANCIA DEL MERCADO – ICSMS / MINISTERIO CONSUMO	1	4,5
Aragón	BTSF: COURSE 1: CONTROL OF GIS IN THE WINE SECTOR / COMISIÓN EUROPEA	1	24
Aragón	BTSF: COURSE 1: GENERAL INVESTIGATION AND CONTROL TECHNIQUES / COMISIÓN EUROPEA	1	18
ASTURIAS	IDENTIFICACION DE ESPECIES PESQUERAS/ ADOLFO POSADA	3	8
ASTURIAS	APLICACIÓN PRACTICA DE LOS CONTROLES OFICIALES/ ADOLFO POSADA	2	12
ASTURIAS	ESTADISTICAS CON R/ ADOLFO POSADA	1	8
ASTURIAS	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES EN LA PLATAFORMA SITE/ ADOLFO POSADA	2	6
ASTURIAS	ZOONOSIS DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA/ ADOLFO POSADA	1	12
ASTURIAS	GESTIÓN DE NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS EN LA PLATAFORMA SITE/ ADOLFO POSADA	1	5
ASTURIAS	APLICACIÓN PRÁCTICA CONTROLES OFICIALES: RE 625/2017 Y REGLAMENTOS DELEGADOS/ ADOLFO POSADA	1	12
CANARIAS	Jornada sobre Servicios de Inspección organizado por la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, Noviembre 2021	8	6
CANARIAS	Visita formativa a la explotación agrícola Bonnysa Agroalimentaria S.A. Organizada por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.	10	6
CANARIAS	Curso de inglés. Instituto Canario de Administraciones Públicas	2	60
CANARIAS	Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos. Organizado por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria. Impartido por funcionario de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.	8	2
CANARIAS	Gestión y funcionamiento del Registro General Sanitario y del Registro Autonómico. Impartido por funcionario de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.	8	2
Cataluña	Actualidad en el sector oleícola - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural	1	2
Cataluña	Revisión de la normativa obligatoria en el etiquetado de la fruta y principales incidencias detectadas en las inspecciones - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural	2	1,5
Cataluña	Autogestión del Registro Vitivinícola de Cataluña - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural	1	1
Cataluña	Control de calidad en la industria cervecera - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural	4	2
Cataluña	Reglamento (CE) 2073/2005. Aspectos clave para garantizar la seguridad de los alimentos hasta el momento del consumo - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural	2	2
Cataluña	El papel clave de la formación en la producción de aceite de oliva de calidad - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural	1	2
Cataluña	El papel de las redes sociales en la comunicación alimentaria - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural	10	2
Cataluña	Es tiempo de melocotón - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural	1	2
Cataluña	Etiquetado del vino - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural	1	1,5
Cataluña	Etiquetas de alimentos claras y limpias - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural	5	2
Cataluña	Fraude alimentario en la miel - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural	4	1,5
Cataluña	Jornada sobre la nueva norma de calidad del aceite de oliva - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	3	1
Cataluña	La cadena agroalimentaria - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural	1	2
Cataluña	El etiquetado de la fruta. Normativa obligatoria. Incidencias e infracciones - AFRUCAT y Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural	2	1,5
Cataluña	Lengua inglesa. Comunicación nivel avanzado (B2/C1) - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural	1	25
Cataluña	Mitos y realidades sobre la carne - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural	1	2,5

CURSOS/JORNADAS DE FORMACIÓN 2021			
Autoridad	Nombre del curso/jornada y organismo que lo imparte	Nº asistentes	Nº horas
Cataluña	Nueva normativa sobre la calidad del pan ( RD 308/2019) - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural	9	2,75
Cataluña	Origen de los ingredientes primarios según el nuevo Reglamento UE 2018/775 - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural	7	2
Cataluña	Presentación de la Guía para puntos de venta de autocontrol de la calidad y buenas prácticas en manipulación de la fruta - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural y Agencia Catalana del Consumo	1	2
Cataluña	Regulación de la acidez y el pH en el vino mediante el uso de levaduras seleccionadas - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural e IRTA	1	1,5
Cataluña	Soporte a nuevas iniciativas empresariales en el sector del aceite de oliva - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural	1	2
Cataluña	XIX Jornada Técnica de Postcosecha Sección1: Fruta de hueso - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural e IRTA	4	2
Cataluña	Formación para el teletrabajo - Escuela de Administración Pública de Cataluña	7	8
Cataluña	Formación para la supervisión del teletrabajo - Escuela de Administración Pública de Cataluña	1	8
Cataluña	BTSF on New Food Investigation Techniques - Unión Europea	1	18
Cataluña	BTSF: "Food Composition and Information" - Unión Europea	2	27
Cataluña	La calidad personal en el desarrollo de las tareas profesionales - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural	2	15
Cataluña	Taller sobre herramientas Office 365 que facilitan las tareas en la Administración - Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural	1	22
Castilla-La Mancha	Trazabilidad alimentaria utilizando tecnología BlockChain	2	5
Castilla-La Mancha	Vinos con DOP e IGP, dentro del BETTER TRAINING FOR SAFER FOOD	1	30
CASTILLA Y LEÓN	NORMATIVA Y CONTROL DE FRAUDE EN ETIQUETADO AGROALIMENTARIO.NORMA DE CALIDAD DEL PAN	18	5
EXTREMADURA	ACTIVIDAD INSPECTORA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. JUNTA DE EXTREMADURA	20	20
EXTREMADURA	LA RESPONSABILIDAD DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. JUNTA DE EXTREMADURA	20	25
EXTREMADURA	INCENDIOS Y EMERGENCIAS (INTERNET). JUNTA DE EXTREMADURA	0	10
EXTREMADURA	SEGURIDAD VIAL Y CONDUCCIÓN EFICIENTE (INTERNET). JUNTA DE EXTREMADURA	0	20
MADRID	JORNADA SOBRE LA NUEVA NORMA DE CALIDAD DEL ACEITE DE OLIVA (VIDEO CONFERENCIA)	0	1
EXTREMADURA	SEMINARIO ON LINE EN COMPETENCIAS DIGITALES	497	40
UNIÓN EUROPEA	TRAINING ON MUTUAL RECOGNITION FOR MEMBERS OF EXPERT GROUP FERTELIZING (INTERNET)	0	2
MADRID	CURSO SOBRE ICSMS (VIDEO CONFERENCIA) MAPA	0	5,3
EXTREMADURA	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (INTERNET) JUNTA DE EXTREMADURA	0	2
EXTREMADURA	TEAMS DE MICROSOFT (INTERNET). JUNTA DE EXTREMADURA	50	10
EXTREMADURA	ALIMENTOS FUNCIONALES MÁS ALLÁ DE LA NUTRICIÓN (INTERNET). JUNTA DE EXTREMADURA	75	35
GALICIA	El etiquetado de los alimentos. Novedades normativas y control del etiquetado. El etiquetado nutricional y el etiquetado de las propiedades saludables de los alimentos. El etiquetado voluntario y el uso de las marcas en el etiquetado. (EGAP)	13	25
GALICIA	El sector vitivinícola y el sector de las bebidas espirituosas. Novedades normativas y control de la calidad comercial. Procesos industriales y distintivos de calidad. (EGAP)	13	25
GALICIA	Control oficial de la calidad diferenciada (AENOR)	3	15
GALICIA	Curso de formación en el sistema de información y comunicación para la vigilancia del mercado (Fertilizantes) ICSM (Ministerio de Consumo)	1	9
GALICIA	Legalidad de las actas de inspección. La función inspectora (EGAP)	1	25
GALICIA	Comercialización en el ámbito de la inspección pesquera (EGAP)	1	12
GALICIA	Curso de vigilancia del mercado y etiquetado de alimentos (Vicepresidencia segunda y Consellería de economía, empresa y alimentación)	1	12
I. Baleares	Control oficial de las Bebidas Espirituosas	3	10
I. Baleares	Impacto de los nuevos alimentos en el mercado	4	10
La Rioja	Word Avanzado 2010	2	20
La Rioja	Política de uso aceptable de seguridad (PUA)	3	2
La Rioja	Better training for Safer Food	1	27
La Rioja	Prevención de Riesgos laborales	1	2
La Rioja	Excell Básico	1	20
MADRID	Inglés presencial /IMAP	1	70
MADRID	Inspección de carne de lidia/ COVM	1	4
MADRID	CURSO DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA VIGILANCIA DEL MERCADO- ICSMS	1	5,5
VALENCIA	LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	1	25



## 2. CONTROLES OFICIALES REALIZADOS. GRADO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL CONTROL

A continuación se detallan los controles oficiales realizados en 2021, clasificados por productos transformados y no transformados, junto con las infracciones e irregularidades detectadas, cuya suma conforma el número total de los incumplimientos detectados (Tabla 4).

Tal y como se establece en el Programa, las IRREGULARIDADES son aquellos incumplimientos detectados durante las actuaciones de control que no dan lugar a una propuesta de inicio de expediente sancionador mientras que las INFRACCIONES son aquellos incumplimientos que darán lugar al inicio de un procedimiento sancionador tipificado.

**Tabla 4. Controles realizados en 2021 sobre los productos transformados y no transformados**

	Nº CONTROLES REALIZADOS	INCUMPLIMIENTOS		Nº TOTAL DE INCUMPLIMIENTOS
		Nº CONTROLES CON IRREGULARIDADES	Nº CONTROLES CON INFRACCIONES	
<b>PRODUCTOS TRANSFORMADOS</b>				
<b>DERIVADOS CÁRNICOS</b>	1197	139	100	239
Jamones, paletas, caña de lomo ibéricos	333	29	17	46
Otros productos cárnicos	864	110	83	193
<b>DERIVADOS DE PESCA</b>	74	27	7	34
<b>OVOPRODUCTOS</b>	4	0	2	2
<b>LECHES Y DERIVADOS</b>	456	136	42	178
Leches	26	4	4	8
Quesos	388	115	35	150
Otros derivados lácteos	42	17	3	20
<b>ACEITES VEGETALES Y COMESTIBLES</b>	1194	107	163	270
Aceite de oliva virgen extra	663	86	61	147
Aceite de oliva virgen	433	12	93	105
Aceite de oliva - contiene exclusivamente aceites de oliva refinados y aceites de oliva vírgenes	24	1	6	7
Aceite de girasol	44	7	1	8
Aceite de orujo de oliva	10	0	0	0
Otros aceites vegetales comestibles	20	1	2	3
<b>GRASAS COMESTIBLES</b>	2	1	1	2
<b>CEREALES</b>	44	4	0	4
Arroz	42	4	0	4
Otros cereales	2	0	0	0
<b>LEGUMINOSAS</b>	23	5	0	5
Legumbres secas	23	5	0	5
Otras leguminosas	0	0	0	0
<b>DERIVADOS DE TUBÉRCULOS</b>	26	5	4	9
Aperitivos (patatas fritas, ...)	33	4	4	8
Otros derivados de los tubérculos	3	1	0	1
<b>HARINAS Y DERIVADOS</b>	431	77	35	112

	Nº CONTROLES REALIZADOS	INCUMPLIMIENTOS		Nº TOTAL DE INCUMPLIMIENTOS
		Nº CONTROLES CON IRREGULARIDADES	Nº CONTROLES CON INFRACCIONES	
Harinas, sémolas de trigo y otros productos de su molienda	73	22	1	23
Pan y panes especiales	156	29	21	50
Pastas alimenticias	23	5	0	5
Galletas, confitería, pastelería, bollería y repostería	179	21	13	34
Otras harinas y derivados (masas fritas, cereales en copos o expandidos)	0	0	0	0
<b>DERIVADOS DE HORTALIZAS Y VERDURAS</b>	54	8	0	8
Hortalizas y verduras desecadas, deshidratadas	51	8	0	8
Otros derivados de hortalizas y verduras (IV gama...)	3	0	0	0
<b>DERIVADOS DE FRUTAS</b>	164	29	21	50
Frutas desecadas, deshidratadas, IV gama...	55	3	0	3
Frutos secos, tostados, fritos...	89	16	14	30
Zumos y néctares	20	10	7	17
<b>EDULCORANTES NATURALES Y DERIVADOS</b>	351	37	17	54
Azúcares y derivados	2	0	0	0
Miel	268	32	13	45
Turrone y mazapanes	45	2	1	3
Caramelos, chicles, confites y golosinas	35	2	3	5
Otros edulcorantes (jarabes)	1	1	0	1
<b>CONDIMENTOS Y ESPECIAS</b>	87	12	9	21
Vinagres	24	0	2	2
Salsas de mesa	19	3	0	3
Sal y salmueras	0	0	0	0
Condimentos y especias	42	8	7	15
Otros	2	1	0	1
<b>ALIMENTOS ESTIMULANTES Y DERIVADOS</b>	174	9	4	13
Productos del cacao y derivados	59	5	0	5
Café	108	4	4	8
Otros estimulantes (té y sus derivados especies vegetales para infusiones de uso en alimentación, sucedáneos de café, chocolate, derivados de chocolate y sucedáneos de chocolate)	7	0	0	0
<b>CONSERVAS ANIMALES Y VEGETALES; PLATOS PREPARADOS</b>	483	93	50	143
Conservas de origen animal	46	13	10	23
Conservas de origen vegetal	149	23	6	29
Aceitunas de mesa	88	7	12	19
Platos preparados, precocinados y congelados	157	41	21	62
Confituras, jaleas, marmalades de frutas, crema de castañas y mermeladas de frutas	43	9	1	10
<b>AGUAS DE BEBIDA ENVASADAS</b>	32	2	4	6
<b>HELADOS</b>	14	0	6	6

	Nº CONTROLES REALIZADOS	INCUMPLIMIENTOS		Nº TOTAL DE INCUMPLIMIENTOS
		Nº CONTROLES CON IRREGULARIDADES	Nº CONTROLES CON INFRACCIONES	
<b>BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS</b>	29	5	2	7
Bebidas refrescantes	27	4	2	6
Otras bebidas no alcohólicas	2	1	0	1
<b>BEBIDAS ALCOHÓLICAS</b>	2513	200	182	382
Vinos	743	38	74	112
Vinos con alguna protección de calidad	1438	107	65	172
Mostos	44	0	11	11
Bebidas derivadas del vino	40	0	4	4
Cervezas	91	14	8	22
Sidras	36	27	2	29
Bebidas espirituosas	106	8	17	25
Otras bebidas alcohólicas	15	6	1	7
<b>TOTAL PROD. TRANSFORMADOS</b>	<b>7352</b>	<b>896</b>	<b>649</b>	<b>1545</b>
<b>PRODUCTOS NO TRANSFORMADOS</b>				
LECHE	3	0	0	0
CARNE DE VACUNO	109	14	32	46
CARNE DE AVES	188	9	19	28
OTRAS CARNES	215	2	17	19
HUEVOS	435	80	49	129
PESCADOS	125	42	15	57
MARISCOS	26	1	13	14
FRUTAS Y HORTALIZAS	1764	81	115	196
<b>TOTAL PROD. NO TRANSFORMADOS (*)</b>	<b>2865</b>	<b>229</b>	<b>260</b>	<b>489</b>

<b>TOTAL CONTROLES</b>	<b>10217</b>	<b>1125</b>	<b>909</b>	<b>2034</b>
------------------------	--------------	-------------	------------	-------------

(\*) En aras de disponer de una información completa, se incluyen para información los datos de los controles de calidad alimentaria de productos no transformados que realicen los Servicios de Control de la Calidad y Defensa contra Fraudes aunque dichas actuaciones puedan recaer bajo la gestión y coordinación de otras unidades u organismos oficiales. Para ello se contará con la colaboración técnica de las unidades competentes que corresponda.

El número de actuaciones de control realizadas es el resultado de la suma de los controles realizados en los productos transformados y en los productos no transformados, lo que supone que en 2021 los servicios de inspección **llevaron a cabo un total de 10.217 controles.**

Esta cifra puede a su vez puede desglosarse **en 1.125 controles con irregularidades y 909 controles con infracciones**, lo que supone que el número total de incumplimientos detectados fue de **2.034 incumplimientos.**

Como en años anteriores, los controles realizados siguen centrándose en sectores tales como las bebidas alcohólicas, los derivados cárnicos, los aceites vegetales comestibles y las frutas y hortalizas.

Así mismo, en 2021 las autoridades de control en el marco de sus competencias han realizado campañas específicas tales como:

**Tabla 5. Campañas específicas de control en 2021**

AUTORIDAD	CAMPAÑAS ESPECÍFICAS DE CONTROL 2021
Andalucía	Cítricos
Aragón	CURSO DE FORMACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA VIGILANCIA DEL MERCADO – ICSMS / MINISTERIO CONSUMO
Aragón	BTSF: COURSE 1: CONTROL OF GIS IN THE WINE SECTOR / COMISIÓN EUROPEA
Aragón	BTSF: COURSE 1: GENERAL INVESTIGATION AND CONTROL TECHNIQUES / COMISIÓN EUROPEA
CANARIAS	Plátanos: Control del cumplimiento del Reglamento de Ejecución (UE) N° 1333/2011 por el que se fijan las normas de su comercialización. 102 actuaciones
CANARIAS	Control del cumplimiento de los requisitos de comercialización establecidos en el Reglamento de Ejecución (UE) N° 543/2011: Control del cumplimiento de clasificación, etiquetado, trazabilidad y grado de maduración en centros de distribución y comercios mayoristas de aguacates, tomates, cucurbitáceas y otros productos vegetales sin transformar. 64 actuaciones
CANARIAS	Quesos: Control del etiquetado, presentación y publicidad de quesos comercializados en Canarias. Comprobar la veracidad en el etiquetado de la especie animal de la que procede la leche. Comprobación de los ingredientes y la veracidad con respecto al etiquetado.
CANARIAS	Miel: Control de etiquetado, presentación, publicidad, composición, adulteración con otros ingredientes como sacarosa, la coincidencia del origen de la miel con lo que consta en el etiquetado.
CANARIAS	Investigación de residuos de plaguicidas en frutas y hortalizas
Castilla La Mancha	Campaña de Alcohol y destilados de origen vínico
Castilla La Mancha	Proyecto de caracterización de las mieles monoflorales de España 2020-2021
Castilla La Mancha	Campaña Autonómica de control documental de trazabilidad en alcoholeras
Castilla La Mancha	Participación en la operación OPSON.
Castilla y León	CARACTERIZACIÓN DE MIELES MONOFLORES
Castilla y León	BANCO DE DATOS ISOTÓPICOS DE VINOS
CATALUÑA	108 Controles exploratorios para la categorización de operadores en los siguientes sectores: derivados cárnicos y carne, harinas y cereales, frutas y hortalizas frescas, aceites vegetales, platos preparados, productos de la pesca, huevos, conservas vegetales, quesos, frutos secos, productos vitivinícolas, otras bebidas, café e infusiones, condimentos y especias, conservas de pescado, derivados lácteos, helados, yogur y miel.
EXTREMADURA	LEY DE LA CADENA ALIMENTARIA CONTRATOS DE COMPRA-VENTA DE UVAS Y FRUTAS
GALICIA	Actuaciones de control menciones carne de ave en la CCAA de Galicia
GALICIA	Campaña de recogida de uva para el Banco de Datos Isotópico de uvas
GALICIA	Campaña de comprobación documental del transporte de uva de vinificación.
GALICIA	Colaboración en la campaña de ámbito nacional promovida por el MAPA "Caracterización mieles Monoflorales españolas"
GALICIA	Programa de supervisión del uso de los nombres protegidos por DOP/IGP/ETG en el mercado, realizando los controles en los establecimientos mayoristas y en páginas web, en colaboración con el Instituto Galego do Consumo e da Competencia.
GALICIA	Participación en la operación Opson X (Control de miel, embutidos,...)
LA RIOJA	7 INSPECCIONES DE LA LEY DE LA CADENA ALIMENTARIA
LA RIOJA	2 ACOMPAÑAMIENTOS A AICA A INSPECCIONES DE LA LEY DE LA CADENA
LA RIOJA	5 ACTAS DE INSPECCIÓN DOP EN DESTINO (MARCAS DE CALIDAD)
MADRID	Campaña del ibérico: inspecciones para control de trazabilidad y etiquetado
MADRID	Campaña de recogida de uva para análisis isotópico: 9 actuaciones
MADRID	Campaña de control de origen de carne de aves: 10 inspecciones con controles de etiquetado y trazabilidad
MADRID	Trazabilidad en pesca: 9 inspecciones para control de etiquetado y trazabilidad
MADRID	Etiquetado y trazabilidad de carnes de vacuno: 15 inspecciones con 25 controles de etiquetado y trazabilidad
Región de Murcia	CAMPAÑA ZUMOS ECOLÓGICOS
NAVARRA	Análisis isotópico IRMS en conserva de espárrago. 31 controles

### 3. INCUMPLIMIENTOS DEL PROGRAMA: NÚMERO Y TIPOS. MEDIDAS DE ACTUACIÓN ADOPTADAS

Como consecuencia de los 909 controles en los que se detectaron infracciones a la normativa vigente, en 2021 **se iniciaron** un total de **834 expedientes** sancionadores y el número total de **expedientes** sancionadores resueltos fue de **585**.

En la Tabla adjunta nº 6 se detallan estos expedientes sancionadores clasificados por productos:

**Tabla 6. Expedientes sancionadores iniciados y resueltos en 2021 ante las infracciones detectadas**

	Nº CONTROLES CON INFRACCIÓN	Nº EXPEDIENTES INICIADOS EN 2020	Nº EXPEDIENTES RESUELTOS EN 2020
<b>PRODUCTOS TRANSFORMADOS</b>			
<b>DERIVADOS CÁRNICOS</b>	101	67	57
Jamones, paletas, caña de lomo ibéricos	18	18	20
Otros productos cárnicos	83	49	37
<b>DERIVADOS DE PESCA</b>	7	24	6
<b>OVOPRODUCTOS</b>	2	4	3
<b>LECHES Y DERIVADOS</b>	42	44	40
Leches	4	2	12
Quesos	35	40	24
Otros derivados lácteos	3	2	4
<b>ACEITES VEGETALES Y COMESTIBLES</b>	163	153	108
Aceite de oliva virgen extra	61	61	58
Aceite de oliva virgen	93	87	43
Aceite de oliva - contiene exclusivamente aceites de oliva refinados y aceites de oliva vírgenes	6	1	2
Aceite de girasol	1	1	0
Aceite de orujo de oliva	0	0	1
Otros aceites vegetales comestibles	2	3	4
<b>GRASAS COMESTIBLES</b>	1	1	0
<b>CEREALES</b>	0	1	2
Arroz	0	1	2
Otros cereales	0	0	0
<b>LEGUMINOSAS</b>	0	1	1
Legumbres secas	0	1	1
Otras leguminosas	0	0	0
<b>DERIVADOS DE TUBÉRCULOS</b>	4	2	0
Aperitivos (patatas fritas, ...)	4	2	0
Otros derivados de los tubérculos	0	0	0
<b>HARINAS Y DERIVADOS</b>	35	23	14
Harinas, sémolas de trigo y otros productos de su molienda	1	2	3
Pan y panes especiales	21	10	4
Pastas alimenticias	0	0	0
Galletas, confitería, pastelería, bollería y repostería	13	11	7
Otras harinas y derivados (masas fritas, cereales en copos o expandidos)	0	0	0
<b>DERIVADOS DE HORTALIZAS Y VERDURAS</b>	0	0	0
Hortalizas y verduras desecadas, deshidratadas	0	0	0
Otros derivados de hortalizas y verduras (IV gama...)	0	0	0
<b>DERIVADOS DE FRUTAS</b>	21	16	10
Frutas desecadas, deshidratadas, IV gama...	0	1	0
Frutos secos, tostados, fritos...	14	15	9
Zumos y néctares	7	0	1
<b>EDULCORANTES NATURALES Y DERIVADOS</b>	17	21	24
Azúcares y derivados	0	0	2

	Nº CONTROLES CON INFRACCIÓN	Nº EXPEDIENTES INICIADOS EN 2020	Nº EXPEDIENTES RESUELTOS EN 2020
Miel	13	16	17
Turrone y mazapanes	1	2	1
Caramelos, chicles, confites y golosinas	3	3	1
Otros edulcorantes (jarabes)	0	0	3
<b>CONDIMENTOS Y ESPECIAS</b>	9	11	10
Vinagres	2	3	1
Salsas de mesa	0	0	0
Sal y salmueras	0	0	2
Condimentos y especias	7	8	7
Otros	0	0	0
<b>ALIMENTOS ESTIMULANTES Y DERIVADOS</b>	4	6	4
Productos del cacao y derivados	0	1	2
Café	4	5	2
Otros estimulantes (té y sus derivados especies vegetales para infusiones de uso en alimentación, sucedáneos de café, chocolate, derivados de chocolate y sucedáneos de chocolate)	0	0	0
<b>CONSERVAS ANIMALES Y VEGETALES; PLATOS PREPARADOS</b>	50	42	30
Conservas de origen animal	10	16	9
Conservas de origen vegetal	6	4	5
Aceitunas de mesa	12	7	4
Platos preparados, precocinados y congelados	21	15	10
Confituras, jaleas, marmalades de frutas, crema de castañas y mermeladas de frutas	1	0	2
<b>AGUAS DE BEBIDA ENVASADAS</b>	4	0	1
<b>HELADOS</b>	6	0	0
<b>BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS</b>	2	2	3
Bebidas refrescantes	2	2	3
Otras bebidas no alcohólicas	0	0	0
<b>BEBIDAS ALCOHÓLICAS</b>	182	199	142
Vinos	74	92	61
Vinos con alguna protección de calidad	65	64	46
Mostos	11	4	1
Bebidas derivadas del vino	4	3	1
Cervezas	8	5	6
Sidras	2	3	2
Bebidas espirituosas	17	27	22
Otras bebidas alcohólicas	1	1	2
<b>TOTAL PROD. TRANSFORMADOS</b>	<b>649</b>	<b>617</b>	<b>455</b>
<b>PRODUCTOS NO TRANSFORMADOS</b>			
LECHE	0	0	0
CARNE DE VACUNO	32	22	6
CARNE DE AVES	19	5	5
OTRAS CARNES	17	20	11
HUEVOS	49	27	22
PESCADOS	15	13	11
MARISCOS	13	2	1
FRUTAS Y HORTALIZAS	115	128	74
<b>TOTAL PROD. NO TRANSFORMADOS</b>	<b>260</b>	<b>217</b>	<b>130</b>
<b>TOTAL</b>	<b>909</b>	<b>834</b>	<b>585</b>

En 2021 tras la resolución de los correspondientes expedientes sancionadores, se impusieron un total de **627 sanciones** por un **valor final de 2.012.434,05 euros**.

Por CCAA, las sanciones impuestas se reflejan mediante la siguiente tabla:

**Tabla 7. Sanciones impuestas en 2021 por CCAA**

	Nº SANCIONES IMPUESTAS EN 2021	VALOR TOTAL (€)
ANDALUCÍA	110	361.029,70 €
ARAGÓN	34	124.254,80 €
P. ASTURIAS	1	2.400,60 €
CANARIAS	0	0,00 €
CANTABRIA	0	0,00 €
CASTILLA-LA MANCHA	59	392.342,50 €
CASTILLA Y LEÓN	60	52.394,85 €
CATALUÑA	83	322.447,60 €
EXTREMADURA	7	29.606,20 €
GALICIA	83	337.118,00 €
ISLAS BALEARES	76	178.658,00 €
LA RIOJA	8	57.013,00 €
C. DE MADRID	7	58.500,00 €
R. DE MURCIA	0	0,00 €
F. NAVARRA	0	0,00 €
PAÍS VASCO	0	0,00 €
C. VALENCIANA	182	96.668,80 €
<b>TOTAL</b>	<b>627</b>	<b>2.012.434,05 €</b>

\* La cuantía económica de las sanciones impuestas por Canarias es un dato no disponible.

Además de las sanciones económicas, se detallan a continuación otro tipo de medidas adoptadas por las Autoridades Competentes ante los incumplimientos detectados tales como las indicadas a continuación:

**Tabla 8. Medidas adoptadas por las Autoridades competentes ante los incumplimientos detectados.**

MEDIDAS ADOPTADAS ANTE INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS	ACTUACIÓN LLEVADA A CABO
Restringir o prohibir la comercialización, importación o exportación de los productos	2 bodegas (La Rioja)
Inmovilización cautelar de la mercancía	20 partidas inmovilizadas: 15.569,68 kg / 5.750 l / 2.350 etiquetas. (Cataluña). 2 bodegas (La Rioja). Se inmovilizaron cautelarmente 354 tarros de bonito del norte de 445 ml (Navarra) 1 control correspondiente a Derivados Cárnicos (País Vasco).
Decomiso o destrucción de mercancía (alimento)	Destrucción de mercancía llevada a cabo en mayo de 2022 en una bodega (La Rioja).
Autorizar el uso del alimento para fines distintos a aquellos a los que estaba destinado originalmente	1 actuación: harina de almendra con albaricoque y 2 actuaciones: de AOVE A AOV (Extremadura).

Suspender las actividades o cerrar la empresa afectada durante un tiempo conveniente (total o parcialmente)	1 suspensión provisional de la comercialización (Cataluña)
Suspender o retirar la autorización del establecimiento	
Sanciones penales (aplicación del Código penal)	
Otras medidas adoptadas	<p>Datos no disponibles en esta autoridad competente, por ser competencia del poder judicial (Andalucía).</p> <p>66 Comunicación de incumplimientos para su subsanación, dando plazo a las industrias para que adopten medidas correctoras, previa aprobación de dichas medidas (Asturias)</p> <p>1 reetiquetado de los productos inmovilizados (Cataluña).</p> <p>Retirada de etiquetas: 12.000 unidades (Extremadura).</p> <p>17 Inhibiciones a otras CC.AA donde radican las razones sociales de las empresas responsables (*) (Madrid).</p> <p>130 Comunicaciones realizadas en 2021 a los operadores sobre los incumplimientos detectados en los controles de 2021 para la adopción de medidas correctoras, con seguimiento por la Inspección de Calidad Agroalimentaria (País Vasco).</p> <p>14 comunicaciones a los operadores responsables de boletines de análisis de aceite de oliva con no conformidades (C. Valenciana)</p>

En este apartado cabe destacar así mismo lo establecido en el Capítulo VI de la **Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado**: *“En caso de que, como consecuencia del control realizado por la autoridad de destino, se detectara el incumplimiento de requisitos de acceso a la actividad de operadores o de normas de producción o requisitos del producto, se comunicará a la autoridad de origen para que ésta adopte las medidas oportunas, incluidas las sancionadoras que correspondan”.*

Este hecho explica que una de las medidas adoptadas por las Autoridades Competentes ante los incumplimientos sea la inhibición cursada que se indica (\*).

#### 4. CALIDAD DE LOS CONTROLES

##### 4.1. SUPERVISIÓN DE LOS CONTROLES OFICIALES

Los porcentajes mínimos de supervisión establecidos para este Programa son del 5% para las supervisiones documentales y del 2% para las supervisiones in situ (visitas de acompañamiento).

En 2021, el porcentaje global de **supervisiones documentales** fue del 13,5 % y el de **supervisiones in situ** se situó alrededor del 1%.

Del total de las supervisiones documentales realizadas, el 28,1% se llevó a cabo sobre los controles donde se detectaron incumplimientos por parte del operador.



El número de supervisiones por CCAA se indican en las tablas siguientes:

**Tabla 9.a Supervisiones de los controles oficiales de las CCAA**

	Nº CONTROLES REALIZADOS	Nº SUPERVISIONES DOCUMENTALES	Nº SUPERVISIONES IN SITU	Nº SUPERVISIONES TOTALES	Nº DE SUPERVISIONES CON ALGUNA NO CONFORMIDAD	Nº DE SUPERVISIONES CON ALGUNA NO CONFORMIDAD QUE INVALIDAN EL CONTROL
ANDALUCÍA	1481	0	0	0	0	0
ARAGÓN	4423	322	4	326	0	0
P. ASTURIAS	128	21	2	23	0	0
CANARIAS	328	120	60	180	12	0
CANTABRIA	57	3	2	5	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	250	0	0	0	0	0
CASTILLA Y LEÓN	463	0	9	9	0	0
CATALUÑA	335	355	1	356	13	0
EXTREMADURA	508	180	9	189	0	0
GALICIA	260	18	0	18	0	0
ISLAS BALEARES	346	180	2	182	9	0
LA RIOJA	112	11	4	15	0	0
C. DE MADRID	488	7	1	8	4	0
REGIÓN DE MURCIA	124	0	0	0	0	0
C. FORAL DE NAVARRA	71	4	0	4	0	0
PAÍS VASCO	270	17	7	24	5	0
C. VALENCIANA	573	137	0	137	8	3
<b>TOTAL</b>	<b>10217</b>	<b>1375</b>	<b>101</b>	<b>1476</b>	<b>51</b>	<b>3</b>

**Tabla 9.b Verificación de la eficiencia de los controles oficiales de las CCAA**

	Nº DE CONTROLES CON INCUMPLIMIENTO	Nº SUPERVISIONES DOCUMENTALES REALIZADAS A LOS CONTROLES DONDE SE HAYAN DETECTADO INCUMPLIMIENTOS	% SUPERVISIONES DOCUMENTALES A CONTROLES CON INCUMPLIMIENTO
ANDALUCÍA	222	0	0,0%
ARAGÓN	403	37	9,2%
P. ASTURIAS	75	16	21,3%
CANARIAS	49	49	100,0%
CANTABRIA	16	0	0,0%
CASTILLA-LA MANCHA	59	0	0,0%
CASTILLA Y LEÓN	123	0	0,0%
CATALUÑA	207	207	100,0%
EXTREMADURA	117	45	38,5%
GALICIA	75	7	9,3%
ISLAS BALEARES	139	139	100,0%
LA RIOJA	9	0	0,0%
C. DE MADRID	186	2	1,1%
REGIÓN DE MURCIA	66	0	0,0%
C. FORAL DE NAVARRA	16	3	18,8%
PAÍS VASCO	217	16	7,4%
C. VALENCIANA	55	51	92,7%
<b>TOTAL</b>	<b>2034</b>	<b>572</b>	<b>28,1%</b>

## 4.2. VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS CONTROLES: OBJETIVOS E INDICADORES

Como principales indicadores del Programa para verificar la eficacia de los controles realizados por las autoridades competentes destacan, entre otros, el número de controles realizados por materias y productos, el número de incumplimientos detectados por informe o el de expedientes sancionadores resueltos por materia y productos.

En 2021, tras la resolución de los correspondientes expedientes sancionadores, se impusieron un total de **627 sanciones** por un **valor final de 2.012.434,05 €**.

Esta cifra, inferior a la registrada en el 2020 con 506 sanciones por un valor de 1.839.103 € y en el 2019 con 534 sanciones por un valor de 3.786.324 € está influenciada por el gran descenso en el número de controles realizados por motivo de las circunstancias generadas por la pandemia de la COVID-19.

## 5. VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTROL 2021

En 2021, de un Universo compuesto por un total de **47.963 operadores**, se programaron controlar 5.477 operadores de los cuales finalmente fueron inspeccionados 3.970. A estos se sumaron un total de 1.058 operadores controlados no programados. Por tanto, el número total de operadores económicos que se controlaron fue de **5.028** lo que supone una inspección del **10,5% del Universo**.

Ese número final de 5.028 operadores económicos controlados, implicó que el número total de actuaciones de control realizadas por las Autoridades competentes alcanzase la cifra de los **10.217 controles**, ya que ha de tenerse en cuenta que en muchos casos sobre un operador económico se realiza más de una actuación de control.

### a) La tendencia del Programa de Control en los últimos 4 años.

Si comparamos estos resultados con los de años anteriores podemos establecer que en líneas generales **la tendencia del Programa de control en los últimos años responde a una disminución** del porcentaje controlado con un repunte al alza en éste último. Se ha pasado de un 13,7% en 2018, al 12,6% en 2019 al 8,1% en 2020 hasta situarse en 2021 en el 10,5%.

En 2021 se vuelve a destacar por parte de las autoridades competentes autonómicas, un número insuficiente de inspectores para llevar a cabo el control de la calidad alimentaria y, principalmente, a las circunstancias generadas por la pandemia de la COVID-19 que han impedido realizar determinados controles. Este hecho, junto con el incremento del Universo a controlar dificulta la ejecución final del programa y la consecución de los objetivos previstos.

### b) Las actuaciones realizadas para mejorar la aplicación del Programa de control.

Como muestra de las principales actuaciones realizadas en 2021 para mejorar la aplicación del Programa destacan:

- La coordinación de criterios en la interpretación de la normativa reguladora y la coordinación entre autoridades competentes.
- La revisión y actualización de los procedimientos documentados, la mejora de la planificación y la determinación del mejor periodo del año para el control de los diferentes sectores objeto de inspección.
- El refuerzo de efectivos en algunas plantillas y la formación y actualización técnica del personal inspector.
- La realización de controles prospectivos como apoyo a la inspección y a la programación de las actuaciones de control.

### c) Las actuaciones realizadas sobre el sector para mejorar el cumplimiento.

Un año más, las actuaciones realizadas sobre el sector para mejorar el cumplimiento se centran principalmente en la atención e información suministrada a los operadores económicos.

Durante el año 2021, por parte de las Comunidades Autónomas y de la Subdirección General de Control de la Calidad Alimentaria y Laboratorios Agroalimentarios, **se ha dado respuesta a numerosas consultas** sobre aspectos y sectores de muy diversa índole. Si bien el número real es complejo obtener, se estima considerablemente mayor, dado que en muchos casos no se contabilizan todas las consultas gestionadas o éstas se resuelven por vía telefónica o presencial.

A destacar también la intensificación de las labores de carácter preventivo y de asesoramiento, a través de charlas y reuniones presenciales con los operadores y los distintos sectores, para el conocimiento e intercambio de información considerada de interés.

También es importante la distribución de la información mediante la puesta a disposición de fichas y boletines informativos publicados en la web de algunas CCAA, la existencia de buzones electrónicos para la recepción y respuesta de consultas, así como de recopilaciones legislativas monográficas disponibles en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:

<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/legislacion/recopilaciones-legislativas-monograficas/default.aspx>

Todo ello redunda en el refuerzo de la prevención y en el mejor cumplimiento de la normativa de calidad alimentaria y de etiquetado de los alimentos.

### d) La valoración final del Programa: fortalezas y debilidades.

Como principales **fortalezas** destaca la de ser un programa de control consolidado que cuenta con un personal inspector altamente cualificado estando bien formado y con mucha experiencia.

El buen funcionamiento de la Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria, en la que participan el Ministerio y las autoridades autonómicas competentes ha sido identificado como otra de las fortalezas del programa.

Por el contrario, entre las **debilidades** destaca la falta de un número suficiente de recursos humanos para llevar a cabo las actuaciones de control de manera más eficiente.

Esto, unido a las actuaciones realizadas sobre el sector para mejorar el cumplimiento y al cada vez mayor y más complejo número de actuaciones no programadas, afecta al cumplimiento de los controles programados.

La rápida evolución de la normativa y de la realidad productiva sectorial que requiere de una adaptación constante de los procedimientos de actuación y de la formación del personal inspector, así como las diferencias según territorios, tanto a nivel de las administraciones como de los operadores económicos, son otras de las debilidades que han sido reseñadas por las autoridades competentes.

#### **e) Las propuestas de cambio y nuevos objetivos para los próximos años.**

Las principales propuestas de cambio y nuevos objetivos generales identificados para los próximos años son:

- El aumento de la plantilla de los Servicios de Inspección por parte de algunas CCAA.
- La programación de acciones formativas, tanto a nivel nacional como autonómico, dirigidas al personal inspector del control de la calidad alimentaria.
- Realización de acciones formativas e informativas dirigidas a los operadores de los distintos sectores para mejorar el cumplimiento de la normativa.
- Mejorar el sistema de recogida de información para la evaluación de riesgos e incumplimientos más frecuentes para mejorar la eficacia y eficiencia de las actuaciones de control.
- La mayor informatización de la actuación inspectora por parte de algunas CCAA.
- La actualización de la normativa obsoleta que está teniendo lugar a nivel comunitario como nacional y el desarrollo de nuevas Normas de Calidad.
- El refuerzo de la coordinación con otros departamentos y administraciones competentes en control oficial para armonizar criterios y la aplicación de la normativa.